

La reforma política: un balance

Fernando Tuesta Soldevilla

Organizador:



CIES
consorcio de investigación
económica y social

Aliados:



Acuerdo Nacional
Unidos para crecer



GOBIERNO Y
POLÍTICAS PÚBLICAS
PUCP



IEP
INSTITUTO DE
ESTUDIOS
PERUANOS

CENTRO DE
INVESTIGACIÓN



UNIVERSIDAD
DEL PACÍFICO



TRANSPARENCIA



Auspiciadores:



NED
NATIONAL
ENDOWMENT
FOR
DEMOCRACY
SUPPORTING FREEDOM AROUND THE WORLD





La necesidad de una reforma

- Nunca como ahora, la reforma política ocupa un lugar expectante en la agenda pública.
- En un contexto de un profundo deterioro de la representación política, es necesario implementarla de manera urgente.



- En democracia, la estabilidad de las normas permite a los sujetos políticos tener certezas para el desarrollo de sus actos y comportamientos.
- Los cambios constantes y su manipulación acarrearán incertidumbres no deseadas.





Aclarando las limitaciones

Para cambiar el sistema político se requiere más que reformas normativas.

Es necesario:

- Modificar la conducta de nuestros representantes
- Mayor involucramiento ciudadano
- Mejora en los modelos de gestión pública
- Fortalecimiento de las instituciones encargadas de hacer cumplir las normas



La reforma política no involucra únicamente la ingeniería institucional.

Esta es el resultado de acuerdos y compromisos de las diversas fuerzas políticas.

Es el **proceso de negociación** —por lo general complejo y difícil— de las élites, que puede durar tanto como los propios acuerdos lo permitan y la realidad muestre su consistencia o levedad .



Reforma política en América Latina

En las cuatro últimas décadas, se han realizado 239 cambios en la región.

Perú, junto con Ecuador, México y República Dominicana son los países más “reformistas”.





Breve diagnóstico

En síntesis en nuestro país se observa:

- Serio déficit institucional. Las instituciones son vulnerables a la dinámica corrosiva de los políticos.
- Sobre normatividad en algunos casos, pero también deficiencias en la elaboración de las normas, vacíos legales o reglamentarismo.
- Gran deterioro de la calidad de la representación
- Partidos políticos precarios, poco organizados y cohesionados
- Proceso acelerado de fraccionamiento, radicalización y polarización



Los momentos de la reforma política

- Constitución de 1993
- Transición democrática: reglas para las elecciones (2000)
- Comisión de Estudio de las Bases de la Reforma Constitucional (2001-2002)
- Ley de Partidos Políticos (2003)
- Grupo de Trabajo de Reforma Integral de la Ley de Partidos Políticos (Comisión de Constitución de 2012)
- Elaboración del Código Electoral ONPE - JNE (2011 y 2016)
- Grupo de Trabajo de Reforma Electoral (2016-2017)
- Referendum de 2018
- Comisión de Alto Nivel para la Reforma Política (CANRP de 2019)



Lo aprobado en referendum (2018)

- Conformación y funciones de la Junta Nacional de Justicia en reemplazo del Consejo Nacional de la Magistratura
- Regulación del financiamiento de las organizaciones políticas
- Prohibición de la reelección inmediata de parlamentarios.
- Rechazo a la reforma constitucional para establecer la bicameralidad



Lo aprobado del informe de la CANRP (2019)

- Inscripción y cancelación de los partidos
- Establecimiento de las elecciones primarias, abiertas y obligatorias (PASO)
- Introducción en el Código Penal de los delitos de financiamiento indebido
- Impedimento de postular a cargos de elección popular a quienes tengan sentencia condenatoria por delito doloso emitida en primera instancia.
- Paridad y alternancia de género en las listas para elecciones parlamentarias y subnacionales.
- Eliminación de la inmunidad de arresto



Lo problemas de la reforma

- Las PASO enfrentó la resistencia más férrea: fueron suspendidas para las elecciones generales de 2021 y subnacionales de 2022
- Los Congresos de los períodos 2016-2020 y 2020-2021 aprobaron 16 modificaciones constitucionales y legales de cara a las elecciones generales de 2021. Sobre todo las últimas con claros retrocesos.
- Se mantuvo la prohibición de la reelección parlamentaria, de los gobernadores y alcaldes.
- La discusión de estas modificaciones careció de un norte claro.
- El debate fue desordenado y de baja calidad, lo que se tradujo en una creciente resistencia a los cambios de fondo.



Algunos temas pendientes

- La bicameralidad y el replanteamiento de las relaciones entre el Ejecutivo y el Legislativo.
- Reelección, salvo la presidencial, de los altos cargos de representación
- Eliminación expresa del voto preferencial
- Circunscripción especial para comunidades indígenas y amazónicas
- Dividir Lima en varias circunscripciones
- Renovación parcial del Parlamento
- Elección del Parlamento conjuntamente con el segunda vuelta electoral
- Modificación de la figura de la vacancia presidencial
- Sistema electoral sub nacional